

MANUEL ANTONIO FRANCO CORTÉS
Pontificia Universidad Javeriana, Colombia, Colombia
MD. PhD. Editor

El 2020 fue un año de retos para *Universitas Medica*. Teníamos como propósito de fin de 2019 presentar la revista para indexación en Scopus, y llevamos a cabo varios cambios para prepararnos:

1. En la página web cambiamos la descripción de nuestra revista y su “enfoque y alcance” de la siguiente forma:

“La revista desarrolla como área temática la investigación en salud y en particular aquella que amplíe el marco de la actividad docente y asistencial. *Universitas Medica* es el órgano oficial (publicación) de la Facultad de Medicina de la Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá) y del Hospital Universitario San Ignacio”.

“La revista *Universitas Medica* tiene como misión publicar artículos originales, artículos de revisión, revisiones de tema y artículos de reflexión, fruto de resultados de investigación para la salud en los aspectos de ciencias básicas (de descubrimiento), clínicas, de salud pública, de sistemas de salud y, en general, temas relacionados con la actividad docente, asistencial, y de promoción y prevención en salud. Entendemos el concepto de salud, en el sentido amplio ‘de una sola salud’ o ‘one health’, según la OMS (<https://www.who.int/features/qa/one-health/en/>), y desde esta perspectiva artículos sobre, por ejemplo, enfermedades zoonóticas o sobre resistencia antimicrobiana que afecten la salud humana pueden ser considerados en la revista. La revista *Universitas Medica* está dirigida a profesionales, docentes y estudiantes del área de la medicina y otras ciencias que trabajan en pro de la salud, en el ámbito nacional e internacional. Esta publicación es trimestral”.

2. Cambiamos nuestra política de conflicto de intereses. Ahora es “Declaración de confluencia de intereses”, de acuerdo con las recomendaciones de la Dra. Anne R. Cappola y el Dr. Garret A. FitzGerald (JAMA 2015;314[17]:1791-2). Según estos autores, hay un interés primario (la investigación o producción de conocimiento generalizable) y pueden haber múltiples intereses secundarios (ganar prestigio, publicar, ascender en un escalafón o ganar dinero). Los intereses que confluyen (de ahí “confluencia

de intereses”) deben estar alineados para que los secundarios no obstaculicen ni alteren el interés primario. Si en algún momento un interés secundario pasa por encima del primario, en ese momento es apropiado hablar de “Conflicto de interés”, porque ahora sí puede haber un juicio.

3. En 2020, continuamos actualizando el Comité Editorial/Científico de Universitas Medica: https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/vnimedica/comm_ittee

Damos la bienvenida a cuatro nuevos miembros de este comité, las doctoras Esther De Vries (Departamento de Epidemiología Clínica, Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Javeriana); Marion Piñeros (International Agency for Research on Cancer); Mónica Sierra (National Cancer Institute) y Patricia Talamás Rohana (Departamento de infectómica y patogénesis molecular del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional de México).

Con la vinculación de estas prestigiosas doctoras hemos logrado un equilibrio de género en nuestro comité, y con la ayuda de los antiguos miembros, vamos a continuar trabajando en pro de mejorar nuestra revista.

A la fecha de escribir este editorial (noviembre 2020), la Editorial Javeriana acaba de actualizar el programa de nuestro sitio web y esperamos que después de hacer algunos ajustes pendientes nos podamos presentar a Scopus como era el plan de este año.

Como balance del último año de trabajo, desde noviembre de 2019 hasta noviembre de 2020, se recibieron 64 artículos completos (20 más que el año pasado) completos, que se encuentran clasificados en la siguiente tabla:

	En evaluación	Publicados	Rechazados	Aprobados
Número de artículos	13	26	11	14

Según estos datos, nuestra tasa de rechazo fue del 21,5 %, un poco menor que el año pasado (23,6 %). El tiempo promedio entre la recepción

de un artículo y su aceptación fue de 67 días, y para publicación fue de 199,5 días (similar a las cifras del año pasado). Todos los números de la revista se han publicado según el cronograma estipulado. Cinco de los artículos rechazados lo fueron a nivel editorial. De los 46 artículos revisados por pares, todos han sido evaluados, al menos, por dos pares. Hemos tenido 41 evaluadores externos a la Facultad de Medicina y 37 pares del Hospital Universitario San Ignacio (HUSI)/Facultad de Medicina, lo que nos da un 52 % de pares externos al HUSI/Facultad de Medicina, que por primera vez sobrepasa nuestra meta del 50 %. Es notorio que en 2020, por primera vez, publicamos los 34 resúmenes de un evento el III Simposio Colombiano de Placenta e Interacción Materno Fetal (20 y 21 de agosto de 2020): <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/vnimedica/issue/view/1523>

En 2020, deseamos acelerar el proceso de publicación de los artículos haciendo que ellos sean procesados (analizados para plagio, traducidos y con corrección de estilo, etc.) y publicados sin necesidad de esperar a que se complete cada número.

Agradezco de nuevo a todos los lectores, autores, pares evaluadores, editores asociados y al equipo editorial, el trabajo dedicado para hacer que nuestra revista sea cada día mejor.